

Ante las violencias del olvido, figuras otras del discurso

Escrito por Lourdes Enríquez, Ana María Martínez de la Escalera

Introducción

Una de las tareas de la filosofía en la actualidad es dar respuesta a las demandas del activismo de las mujeres y a sus movimientos. Sin la escucha y sin respuesta, la filosofía feminista estaría ejerciendo sobre los movimientos de las mujeres, una suerte de violencia del olvido. Negar la palabra e imponer un vocabulario y agendas específicas al activismo y a los movimientos es una modalidad de olvido. En otro sentido, la respuesta —ejercicio de responsabilidad ante los saberes de la alteridad— tendrá lugar al abrirse la conversación entre las voces, sermo o diálogo entre diversas voces cuya marca es la pluralidad, la diversidad y la alteridad, además de la postulación libre de ideas. Las demandas de las mujeres, en su diversidad, tienen en común por un lado echar a andar procedimientos para la visibilización de la dominación y por el otro el deseo de transmisión y afirmación de la experiencia de las luchas, contra la sujeción y sus saberes. Ante ello la filosofía recurre a modalidades del pensamiento crítico afines a dichas demandas. Entre las luchas se encuentran aquellas por el sentido: luchas por producirlo de manera heterónoma y por cuestionar sus usos y efectos hegemónicos. Estas luchas por y desde la configuración del sentido le competen a la filosofía crítica feminista. Así, mostrar cómo se suscitan los efectos del sentido compartido y hegemónico sobre el discurso, sobre la subjetividad y sobre el ámbito de las acciones públicas y colectivas (efectos nocivos pues realizan la sumisión), será parte de los trabajos cotidianos de las filósofas, más aún si su práctica es feminista. La única guía de esta práctica es la de llegar hasta donde la crítica empuje al debate colectivo; más allá de las coyunturas, y por ende, pensamiento sin condición. Contra la sumisión del pensamiento la crítica es un instrumento considerable. Sus marcas se señalan a continuación.

Pensamiento sin condición

Jacques Derrida contribuyó al pensamiento crítico de las mujeres contemporáneas proponiendo una filosofía en y fuera del formato universitario, cuya principal fuerza estaría en su carácter autónomo. Se trata en este caso de una autonomía sin reducción al marco de lo legal o a su reclusión en una institución (como la autonomía universitaria). La autonomía nombra, por lo tanto, una forma de proceder no marcada por el hábito o la regla ni en respuesta estricta a lo coyuntural; tampoco se trata de un procedimiento modelizado por las reglas de la institución educativa o de la academia, incluyendo sus maneras de publicación; la autonomía es sobre todo una modalidad crítica de conducción de ideas y su realización, de puesta en cuestión permanente de la producción e intercambio de saberes, y sus efectos sobre la relación entre los cuerpos. En especial la crítica tendrá que “anunciar lo peor” en estas relaciones (jerárquicas, autoritarias, de dominación) para alertar contra su nocividad. Así es: la crítica enseña a tratar con “el fantasma del regreso de lo peor” (parafraseando a Derrida en sus Espectros de Marx), es

decir el regreso de lo que sin ser “nuevo”, se vuelve no anticipable a través de procedimientos de olvido social y político, por ejemplo, recurriendo a la figura de la declaración de la “historia oficial” que cierra y evita el cuestionamiento y la demanda de justicia. La defensa conservadora contra la legalización del aborto es un ejemplo típico de lo que, siendo no nuevo, tampoco es predecible en su especificidad; por ello la lucha jurídica feminista consiste hoy en restar fuerzas al argumento de la objeción de conciencia, que está siendo ya debatido ante las instancias jurídicas: no siempre es previsible el regreso de lo peor. Nos referimos a situaciones como la siguiente: la arremetida de las tácticas conservadoras contra la legalización del aborto tan duramente conquistada en la arena jurídica. Habrá que desconfiar tanto de la memoria repetitiva que automatiza, tal cual el uso de lemas catacréticos, como también del valor de lo “nuevo”; de la capitalización anamnésica por parte de agendas globalizadoras de los derechos humanos, diseñadas en consonancia con instituciones patrocinadoras y que se vuelven el único interlocutor privilegiado en la producción de la memoria social y de los abusos, como de la exposición anamnésica, mediante dispositivos de exhibición tecnológicos o mediante la implementación de esas conversaciones entre la autoridad médica y el paciente, regidas por dicha autoridad y desapego, a algo que ya no sería en absoluto identificable, ya sea por el olvido sistemático o por la condición imprevisible de lo absolutamente nuevo. Política del olvido y la memoria (Derrida, *El otro cabo* 13-17). En el caso de las Madres de Plaza de Mayo, la decisión de abandonar el pañuelo con el nombre del hijo o hija desaparecidos y extender la demanda de justicia incluyendo a todos los asesinados por el régimen dictatorial, ratificó la lucha contra la capitalización del recuerdo. Cuando la memoria y el duelo quedan reclusos al afecto por el o la hija desaparecidos, se privatizan las afecciones de los cuerpos, se naturalizan las emociones y los sentimientos sobre la figura del individuo, y la memoria, que debe ser colectiva, se pierden en la práctica del luto (Hebe de Bonafini). Las Madres aprendieron desde la experiencia colectiva a politizar la memoria.